

Octava sesión ordinaria del congreso del estado

Aprobación del dictamen con proyecto de decreto, presentado por la comisión permanente de hacienda de estado, que concede la anuencia para que el gobierno estatal solicite un empréstito con la institución bancaria del sistema financiero mexicano que ofrezca mejores condiciones de crédito.

BOLETÍN 401. XALAPA, VER. 13 DE JUNIO DE 2002.

El Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo estatal contratar un crédito emergente por un monto de 732 millones 500 mil pesos que serán aplicados a gastos social en educación y la creación de infraestructura para el desarrollo.



En la Octava Sesión Ordinaria, los diputados locales aprobaron el Dictamen con Proyecto de Decreto, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda de Estado, que concede la anuencia para que el gobierno estatal solicite un empréstito con la institución bancaria del sistema financiero mexicano que ofrezca mejores condiciones de crédito.

El cantidad solicitada es a consecuencia de que las participaciones federales a los estados sufrieron una reducción de alrededor de 8 mil millones de pesos y en el caso de Veracruz se tradujeron en un flujo de efectivo menor en 732.5 millones de pesos al programado por la propio gobierno federal.

En la sesión plenaria, se turnó a la Comisión Permanente Instructora el expediente relativo a la denuncia de los ciudadanos Julián Martínez Martínez, Eugenio Simbrón González, Carlos Jaime Rivera Nacer, Pedro García García, Sergio E. Rivera Nasser y Ernesto de Aquino C. en contra de Basilio Picazo Pérez y Miguel Alfonso Vázquez, presidente y síndico respectivamente del municipio de Coyutla.



Lo anterior con el fin de dictaminar, previa notificación, recepción de pruebas y alegatos que ofrezcan, la procedencia o no de la declaración de desaparición del Ayuntamiento, de conformidad en el artículo 148 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en relación con la fracción I del numeral 130 del mismo ordenamiento.

Por otro lado, la LIX Legislatura local autorizó al mandatario estatal enajenar a título oneroso a favor del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional, 86 lotes de terreno, con una superficie de 5,732.42 metros cuadrados, localizados en el fraccionamiento de Villa Rica de la ciudad de Veracruz, para la construcción de casas habitación.



Asimismo, dio entrada a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado, presentada por el gobernador Miguel Alemán Velasco.

La Mesa Directiva, presidida por la diputada Alicia González Cerecedo, instruyó al secretario general Francisco Loyo Ramos, por conducto de la Secretaría de

Fiscalización, practicar una auditoría financiera al Ayuntamiento de Tantoyuca, de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2002, con el propósito de verificar si su gestión se ha realizado conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Los legisladores concedieron anuencia al Ayuntamiento de Coetzala para que realice la ampliación del drenaje sanitario en la cabecera municipal, con un costo de 280 mil pesos; la construcción de la línea de conducción de agua potable, con una inversión de 341 mil 50 pesos, así como el pago de sueldos al personal de seguridad pública con un monto de 293 mil 702 pesos.

El Ayuntamiento de Sochiapa podrá construir un salón de usos múltiples, con una inversión de 321 mil 715 pesos; el municipio de Banderilla suscribirá convenio con el Ejecutivo federal, para fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales.

En tanto, el Ayuntamiento de Cosamaloapan firmará convenio con el gobierno del estado, a fin de utilizar la licencia de cartografía digital georreferencial, para actualizar el catastro de dicho lugar; San Andrés Tuxtla con la Secretaría de Salud, para el pago de honorarios a 6 médicos y 10 enfermeras; Las Vigas con el IMSS y el gobierno del estado, a fin de inscribir al personal sindicalizado y de la policía municipal al régimen del Seguro Social; Jesús Carranza con los gobiernos federal y estatal, para instrumentar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

Los municipios de Atzacan, Ixmatalahuacan, Ixtaczoquitlán, José Azueta, Magdalena, Comapa, Zongolica, La Perla, Fortín, Totutla, Tlaquilpan suscribirán convenios de colaboración administrativa en materia de catastro con el gobierno del estado; el Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora con la Secretaría de Comunicación, para recibir en donación cemento que será utilizado a obra pública.

El diputado Francisco Mora Domínguez se pronunció por el cumplimiento de las normas en los establecimientos de Gas L.P. y presentó un Punto de Acuerdo para solicitar a los ayuntamientos que sus Organos Municipales de Protección Civil convoquen a todos los propietarios y encargados de comercios y prestadores de servicios que utilicen el combustible cuenten con la verificación anual y sean acreditadas y aprobadas por la Secretaría de Energía. Dicho Acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio.